

DECRETO EXENTO N° 2540

Parral, 9 de Agosto de 2010.-

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
 La Factura N°4548 de fecha 08 de Julio 2010 y la Factura N°4813 de fecha 22 de Julio 2010, de "DP" FERRETERIA JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA. LTDA.-
 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
242	I	1 SERRUCHO ELECTRICO 71/4 BOSCH	\$118.988.-	DAEM
243-244		2 SERRUCHO DE MANO	\$24.966.-	
245-247		3 PICOTAS	\$26.775.-	
248-253		6 PALAS TRUPER	\$48.552.-	
254-255		2 PLANAS	\$3.000.-	
TOTAL:			\$222.281.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002;215-22-04-010 y 215-22-04-012 la suma de \$222.281.-(Doscientos veintidós mil doscientos ochenta y uno.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.